



Tiempo de lectura: 4 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

Eso nos da derechos y nos obliga a opinar y actuar. Aquí resumimos las actividades de varias organizaciones de la sociedad civil en el exilio, en defensa de nuestros compatriotas y en la lucha por la democracia.

El Manifiesto de Filadelfia

III Cumbre de Organizaciones Venezolanas-Estadounidenses, 13 de septiembre de 2026

Los participantes aprobaron exigir la liberación de todos los presos políticos y el cese de las persecuciones; un cronograma electoral, seguridad para electores y candidatos, observación internacional independiente y elecciones libres; la renovación del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), de acuerdo con la Constitución; y el respeto al voto en el exterior.

También reclamaron garantías para la libertad de expresión y la participación política, así como condiciones seguras para el retorno de quienes fueron obligados a salir por razones políticas. La sociedad civil y la diáspora deben participar en auditorías cívicas, contribuir a la reconstrucción de Venezuela y a la formación de líderes y buenos ciudadanos, así como construir una Red Global de Talento

Venezolano.

Además, exigieron que los venezolanos en Estados Unidos sean tratados con dignidad y que las actuaciones migratorias respeten las garantías del debido proceso. Expresaron que defender la ley y proteger las fronteras es una responsabilidad legítima del Estado, pero que no es aceptable criminalizar a una comunidad por su nacionalidad, origen o condición migratoria. En este enlace está el texto completo y la lista de firmantes

<https://venezolanosenelmundo.org/2026/09/24/el-manifiesto-de-filadelfia/#manifiesto-filadelfia/8/>

Comité Internacional Contra la Impunidad en Venezuela (CICIVEN)

El 17 de septiembre de 2026, la organización denunció violaciones al debido proceso de venezolanos en Estados Unidos. Señaló que la situación migratoria no convierte a nadie en delincuente ni justifica la privación arbitraria de la libertad. Reclamó respeto a las garantías de notificación, audiencia y defensa, especialmente para quienes llevan años esperando entrevistas o audiencias, pese a tener permisos de trabajo, pagar impuestos y estar integrados a la sociedad estadounidense. Advirtió que la criminalización y detención de estas personas genera angustia y afecta también a sus familias. En el enlace está el texto completo y la lista de firmantes.

https://docs.google.com/document/d/1RY9oFvEh5eecYn5b4Cw_a2pmPcijFKPR/edit?usp=sharing

VenAmérica

El 18 de septiembre de 2026, su Directiva aprobó un extenso documento que aborda exhaustivamente varios puntos. El documento critica el acuerdo petrolero desde la perspectiva de las Constituciones de Venezuela y de Estados Unidos. Señala que una cosa es respaldar la recuperación de Venezuela dentro del espacio democrático occidental y otra muy distinta considerar que ese objetivo estratégico permite prescindir de la legalidad, la legitimidad y la soberanía venezolana. Así mismo, cuestiona la solvencia de la empresa privada que participa y la de su principal accionista.

Enfatiza que el informe de la Misión Internacional de la ONU sobre Determinación de Hechos sobre Venezuela expresa con claridad que “las instituciones estatales responsables de la represión, las graves violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad siguen intactas y el control del poder político y económico permanece incólume”. El país continúa empobrecido, con servicios

esenciales gravemente deteriorados. El documento exige un cronograma para elecciones presidenciales libres, competitivas, inclusivas y observadas internacionalmente, sin exclusiones arbitrarias.

En relación con los venezolanos en Estados Unidos, exige respetar la vigencia de documentos y autorizaciones emitidos conforme a derecho; ofrecer instrucciones administrativas claras y solicitar que empleadores o agencias no desconozcan protecciones todavía válidas; asegurar notificación suficiente, acceso a abogado, revisión individual y oportunidad real de impugnar toda detención o remoción, con protección efectiva contra persecución y tortura.

Asimismo, plantea evitar la estigmatización colectiva por nacionalidad, preservar la unidad familiar y establecer soluciones legislativas estables para venezolanos con arraigo, buena conducta y procesos migratorios pendientes. En este enlace está el texto completo y la lista de firmantes. <https://docs.google.com/document/d/1q3tc-Gmki64XxjGhfRnsICdAzPIYaL92/edit?usp=sharing&ouid=108203750599759159716&rtpof=tr>

Movimiento Ciudadano de Venezolanos en el Mundo (MCVM) y VenAmérica

Delcy en la ONU: la representación usurpada de una Venezuela reprimida

El 21 de septiembre de 2026, ambas organizaciones manifestaron que la ONU debe distinguir entre interlocución diplomática y legitimidad democrática. Aunque se han producido algunas aperturas en Venezuela, la Misión de la ONU de Determinación de Hechos sobre Venezuela advierte que persisten las estructuras represivas, la impunidad y graves violaciones de derechos humanos.

Recalca que la participación de Delcy Rodríguez en la Asamblea General no debe interpretarse como una certificación de legitimidad ni como una absolución. La interlocución internacional debe estar condicionada a resultados verificables: liberación de presos políticos, acceso de organismos internacionales a los centros de detención, independencia judicial, investigación y reparación de las violaciones, y garantías democráticas y electorales.

La diplomacia no debe sustituir a la justicia ni la normalización internacional a la democratización de Venezuela. Ginebra ha documentado; corresponde ahora a Nueva York convertir esa documentación en compromisos, seguimiento y exigencias públicas. En el siguiente enlace está el texto

https://drive.google.com/file/d/1e8XW8A6vwTPSw8tI5vPUbj31iyzzmq_V/view?usp=drive_link

Conclusión: Los documentos presentados por la sociedad civil, así como numerosos artículos, han fijado posición sobre la situación en Venezuela y sobre los atropellos a los venezolanos en Estados Unidos. Lamentablemente, se percibe que, salvo excepciones, ha faltado contundencia por parte del sector político en criticar las acciones del presidente Trump posteriores al 3 de enero 2026.

Como (había) en botica:

El pasado día 25 se cumplieron 25 años del salvaje ataque de madrugada a los residentes en el campo petrolero de Los Semerucos. Los desalmados guardias nacionales del Destacamento 44, conjuntamente con policías del estado Falcón, arremetieron con lacrimógenas, balas de plástico y golpeando con peinillas a una población en la que había ancianos y niños. Prohibido olvidar.

Lamentamos el fallecimiento de Nora Lugo de Sánchez, compañera de Gente del Petróleo y de Unapetrol.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)